

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXVI

Núm. 7.927

Segunda Época

Viernes 19 de Enero de 1934

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Del derecho al trabajo

## Nuestra opinión

A nuestro anterior artículo con el título «El derecho al trabajo», se han opuesto algunos reparos que vamos a intentar desvanecer.

¿Quién dará trabajo a los médicos? Tendrán que enfermar periódicamente los individuos o inventar pleitos para que unos y otros tengan ocupación constante, se nos dice.

Esta observación, afirma el P. Ibeas, solo se le ocurre, en estos tiempos, a un intelectual de la época terciaria.

En Enero de 1930, escribiendo acerca del exceso de profesionales, propugnábamos la solución que acaba de adoptar Alemania, fijando el número de universitarios. Una discreta reducción de alumnos, en los centros docentes de nuestra Patria, decíamos, puede solucionar el problema.

¿Acaso admite el Estado más oficiales que los necesarios para mandar el ejército?

¿Por qué ha de autorizar más abogados o médicos que los necesarios para satisfacer las exigencias nacionales?

Se dirá que con esta limitación se cercena la libertad de los ciudadanos.

No lo negamos, pero, añadimos que esa limitación de las libertades individuales, es fundamental y básica para la conveniencia social. Los hombres viven en sociedad, a base de propios renunciamentos, porque la libertad de uno termina donde empieza el derecho del otro.

Vais por la calle, y usando de vuestra libertad camináis por la izquierda, y al encontrarnos con otro ciudadano que marcha en dirección contraria y, por tanto, anda por su derecha, le cedéis el paso, cercenando vuestra libertad. De no ser así, de obstinaros en seguir por la izquierda, atropellarías el derecho de aquel, que, según la costumbre establecida, sigue legítimamente por el lado que le corresponde.

Os sentáis en un tranvía, y, aunque otro viajero posea un billete idéntico al vuestro, no podréis exigir que le cedáis el asiento, y, restringe su libertad, por respecto al derecho que os da el asiento, el haberlo ocupado antes que otro.

Elevemos estos sencillos ejemplos al orden colectivo y nos percataremos de que un ciudadano tiene libertad de elegir profesión mientras no perjudique a la colectividad.

El refrán: «La corrupción de lo mejor es origen a lo peor», puede aplicarse adecuadamente a las profesiones liberales, porque con ser tan útiles a los médicos para defender la salud y los abogados que auxilian a la justicia, por no mentar otras carreras, acaso no exista nada peor que un médico sin clientes y un abogado sin pleitos que tengan que vivir de sus profesiones, ya que, acuciados por la necesidad, quizás hayan de seguir procedimientos poco honrosos y nada útiles, cuando no perjudiciales, para los individuos y la colectividad.

No es difícil encontrar entre los que enmarañan y envenenan la política, convirtiéndola en un modo de vivir, muchos hombres de carrera, fracasados en el ejercicio de sus profesiones.

Podrán haber sido buenos agricultores, excelentes artesanos o concienzudos industriales, más, por el afán de ostentar un título universitario, le adquirieron prevalecidos de la extraordinaria facilidad concedida por los Poderes públicos, que han trocado nuestros centros docentes en poco menos que fábricas de títulos académicos y al fracasar en sus profesiones se lanzaron al campo político, como plaga asoladora.

¿Quién está obligado a ponderar el perjuicio que causa el excesivo número de profesiones? El representante de la colectividad: el Estado. Por tanto a este incumbe determinar el número de ciudadanos que integran deben las distintas profesiones, conforme a las necesidades del cuerpo social.

Entre los procedimientos a seguir, conceptuamos de máxima eficacia facilitar todas las profesiones y procurar una exquisita selección entre los que a ellas aspiran.

En nuestros días, si exceptuamos las carreras de medicina y leyes, eclesiástica y de magisterio, es muy difícil seguir cualquiera otra y para los pobres, poco menos que imposible.

Más, determinar los procedimientos idóneos, no es nuestro propósito. Técnicos tiene la política que pueden y deben señalar orientaciones aptas para conseguir la anhelada reducción con los máximos respetos a la libertad individual, compatible con el bien colectivo.

En cuanto a los obreros manuales y obreros del campo, ya lo insinuamos en anterior artículo: creemos conveniente se estimulen las empresas particulares llegando a subvencionarlas, si fuera preciso, y, cuando todos los estímulos oficiales sean ineficaces, fomentar obras públicas, particularmente las que sean reproductivas, conforme al plan del Conde de Guadalorce.

En cuanto a los profesionales: limitación a base de selección. Para los obreros manuales estímulo a las empresas privadas y fomento de obras públicas reproductivas, hasta evitar que exista ningún parado, que alegue, con razón, que no tiene trabajo.

Esa es nuestra modesta opinión.

ELIAS OLMOS

POR TELEGRAMA

## La expulsión de varios guardias de Asalto en Barcelona

Una nota de la comisaría de Orden Público

Barcelona, 18.—La Comisaría de Orden Público ha publicado una nota en la que se explica la expulsión de varios guardias de asalto por indisciplina e infracción de los reglamentos.

No obstante esta nota se rumorea que el verdadero motivo fué el de que los guardias recriminaron vivamente a un sargento natural de Castilla que pidió seguir sirviendo en Barcelona con la Generalidad.

Circulan otras versiones; pero a causa de la gran reserva que se guarda en este asunto no ha sido posible comprobarlas.

### Actuación de los pistoleros

Barcelona, 18.—En la calle de la Escosura unos pistoleros hirieron gravemente a Isidro Villa que se negó a dar el dinero que llevaba, producto de la venta de pan.

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	772.1
Temperatura máxima	15.0
Idem mínima	6.3
Idem media	10.6
Idem máxima al Sol	22.5
Humedad relativa media	92
Evaporación en 24 horas	0.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W
Fuerza en metros por segundo	2.5
Nubosidad	casí despejado

Estado general atmosférico del día 18 de Enero a las siete horas.

La borrasca del S. de Islandia se corre hacia el E. hasta la costa occidental de Escandinavia pero queda un secundario de la misma al Occidente de Irlanda.

Las presiones altas ocupan la Península Ibérica; llueve generalmente en N. por el resto de España el tiempo es bueno el cielo despejado y poco viento.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: Máxima 20° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 9° y la mínima de hoy ha sido de 0°3 bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 19 a las siete horas:

Cantabria y Galicia vientos del tercer cuadrante, ligeras lluvias y marejada.

Resto de España buen tiempo.

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 187.

Del Gobierno civil

El gobernador interino, señor Pérez de Santiago, manifestó ayer a los periodistas que no ocurría novedad alguna ni en la capital ni en la provincia.

Con referencia al regreso del gobernador propietario, dijo que le esperaba de hoy a mañana.

De la Diputación

## La sesión de hoy

He aquí el orden del día señalado para la sesión que en la mañana de hoy debe celebrar la Comisión gestora provincial:

Oficio del Director del Instituto provincial de Higiene, remitiendo factura de los trabajos realizados por cuenta de esta Diputación.

Oficio del gobernador trasladando telegrama del alcalde de Alcántar, solicitando la construcción de aquel camino.

Escrito de don Antonio Tijeras, en representación de la «Nueva Funeraria», solicitando se saque a concurso los servicios de los Establecimientos Benéficos.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como Arrendatario del Contingente provincial.

Precios medios para el Ejército y Guardia civil.

Varias facturas.

Escrito de Cristóbal Martínez Viciana, solicitando una plaza de enfermero.

Escrito de Antonio Román Pérez, solicitando se le conceda el suministro de alpargatas de los establecimientos benéficos.

Oficio del médico decano, participando que ha pedido telegráficamente ciertos aparatos quirúrgicos.

Moción del Presidente, referente a la subasta del camino de Ohanes.

Carta de la Casa Kal de Barcelona, ofreciendo libros registro personal.

Oficio del gobernador, trasladando otro de la Dirección General de Administración, sobre presupuestos.

De la Cámara Uvera

## Reunión del Pleno

En la mañana de ayer, conforme estaba anunciado, se reunió el Pleno de la Junta Directiva de la Cámara Uvera.

Preside el señor Langlo Moya y actúa de secretario el señor Fernández Espinar.

Asisten los vocales señores Cervantes, Rueda Ferrer, López López, Martínez García, Cadenas León, Verde González, López Cano, Vidal López, Cantón López, Campoy, Nebot, Lázaro de la Rosa, Eteban Navarro, Rodríguez Felices, Chacón, Callejón Moreno y Cantón García.

Abierta la sesión el señor Cadenas solicita se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del que fué vicepresidente de la misma, don José Antonio de Tapia. Se acuerda así.

Propone el señor Cantón López que como homenaje póstumo al que fué fundador del organismo, don Victoriano Lucas se haga figurar su retrato en el salón de actos.

Se acuerda así, y en cuanto a la adquisición del retrato, se haga por suscripción entre los parraleros.

El secretario da lectura al decreto del Ministerio de Agricultura que establece en sus funciones a la Directiva de la Cámara y al acta de posesión de los señores que concurrirían cuando el Gobernador dió cumplimiento al decreto.

El presidente declara asimismo poseionados a los vocales que concurren por primera vez.

Seguidamente se pasa a examinar los asuntos figurados en el orden del día.

El presidente dirige un saludo a la Junta y hace historia de la destitución de que fué objeto y vicisitudes por las que atravesó hasta su reintegro, que estima cumplimiento de ineludible justicia.

Se refiere al punto de orientaciones determinado en el orden del día y expone que a su juicio la más acertada orientación sería hacer todo lo contrario de lo que han venido haciendo las comisiones gestoras de nombramiento gubernativo.

El señor Cervantes abunda en las precedentes manifestaciones y formula la propuesta de que se designe una comisión investigadora y revisora de la actuación de las comisiones gestoras, para que emita dictamen y a su vista proceder en consecuencia.

Intervienen otros vocales y se nombra la comisión, que estará integrada por los señores Rodríguez Felices, Cadenas León, Martínez García, Vidal López y Eteban Navarro.

A esta comisión se unirá en calidad de asesor, don Miguel Góngora.

El señor Rodríguez Felices propone se nombre contable, conforme a un

—Certificación del camino de Velefique a Tabernas.

—Informes de la Comisión de Beneficencia.

—Informes de la Comisión de Vías y Obras.

—Informes de la Comisión de Hacienda.

—Moción del presidente, referente al camino de Roquetas a Guardias Viejas, en solo trozo.

—Informe del Ingeniero, en el oficio de la sociedad «Nueva Vida» de Albóx, referente a aquel camino.

—Oficio del Ingeniero, solicitando se libre cantidad para el estudio de varios caminos.

—Oficio del Ingeniero, remitiendo cuenta de Luis Sierra García.

—Escrito de Ramón Rueda Valverde, solicitando quedar en la plaza de maestro alpargatero, que ocupa.

—Moción del señor Pérez Almansa, sobre menaje del comedor del Hospicio.

—Oficio del señor Casanova, sobre pago de dietas como agente ejecutivo.

—Moción del Presidente, sobre reorganización de servicios de personal.

—Moción del Presidente, sobre concursos para cubrir plazas vacantes.

—Moción del Presidente, sobre orden relación para construcción de caminos de plan provincial.

—Oficio del Ingeniero, sobre importe de pesetas de obras actualmente en ejecución.

POR TELEGRAMA

## Se reúne el Tribunal de Garantías

Renuncias y dimisiones

El caso Moral

Madrid, 18-3-30 tarde. Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se trató en primer término de la renuncia formulada por el vocal suplente don Vicente Tomé, elegido por la provincia de León, por ser incompatible con el cargo de diputado que también ostenta.

Se aceptó la renuncia. También se ocupó el Tribunal de la renuncia del vocal universitario señor Gil Gil, fundada en motivos

de salud, y se acordó rechazarla y rogarle la retire.

Se trató del escrito de don Joaquín del Moral que solicita ser admitido como vocal suplente por haber desaparecido las causas que le impidieron posesionarse el día de la constitución del organismo.

Después de amplio debate se acordó que la ponencia que estudió el caso la vez anterior, vuelva a dictaminar.

Puesto a debate el régimen interior del Tribunal se acordó reunirse el lunes nuevamente para tratar del nombramiento de personal.

—Voz de la calle

De nuestro buzón

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy Sr. nuestro: Le rogamos la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, puesto que se trata de un caso de verdadera humanidad.

A los vecinos de la casa núm. 2 de la calle del Jardín (cinco familias) se nos hace la vida imposible a consecuencia de haberse realizado en dicha casa unas obras con tan afortunada pericia que han puesto al descubierto las atarjeas del pozo negro, y por ellas a la luz pública y en las propias narices de los vecinos, discurren los excrementos e inmundicias que llegan hasta salir a la calle, donde ha habido necesidad de improvisar unos muros de contención para que el caudal de inmundicias no penetren en los pisos bajos.

El hecho es atrozmente insólito, y ni en las Hurdes ni en el más apartado rincón del Riff creemos pueda ofrecerse un ejemplo tan sorprendente de higienización pública.

Queremos añadir que el caso se denunció oportunamente a nuestro estimado Ayuntamiento, y lo más que hemos conseguido es que hasta los municipales dejen de pasar por nuestra calle.

Suyos afmos. s. s. q. e. s. m.—Varios vecinos.

LOS PUEBLOS SIN RELIGIÓN SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORÍAS DISTINTAS

POR TELEGRAMA

## Una compañía ferroviaria que no puede vivir

Madrid, 18.—La Compañía del ferrocarril Alcoy-Villena ha anunciado que le es imposible soportar el embargo del quince por ciento acordado por la Delegación de Hacienda para sus ingresos en taquilla.

Añade que suspenderá los servicios a primeros de mes en caso de no llegar a un acuerdo.

## De Instrucción Pública

Huérfanos del Magisterio

El «Boletín Oficial» del día 16 de enero actual, anuncia la provisión del cargo de Vocal Maestro vacante en la Junta de esta provincia, debiendo elegirse para dicho puesto a un maestro de la capital, en plazo que expira el 15 de febrero próximo.

La votación ha de hacerse por oficio dirigido al señor Presidente de la entidad, Escuela Normal del Magisterio, y tienen derecho al voto los Maestros Nacionales en activo servicio; los jubilados que se encuentren en tal situación, a partir del 1.º de noviembre de 1929; y los excentes, desde igual fecha, que pertenezcan a la Institución.

Interinidades

Han solicitado inclusión en la lista de interinos con documentación completa: Don José Martínez Utrera, doña Araceli Fernández Fernández, don Pedro García Pardo, doña Rosario Fernández Góngora, doña Margarita Paul de Miguel, doña Ana Martín Rodríguez, doña Carmen Álvarez Ros, don Juan Forte Salvador, doña María Angustias Martínez Martínez, doña Josefa Gómiz Pérez, don José García Pardo, don Félix Pérez Guerrero, doña Elvira López Tarrida, doña Celia López Tarrida, don Juan Llodrá Navarro, don Enrique Urrea Acosta, doña Antonia Soler García, doña Rosario Martín Martín.

Maestros con servicios interinos: don Luis Gutiérrez Medina, doña Ángela González Zurita, don Carlos Ballester Ruano, doña María Dolores Figueredo Sánchez, doña Elisa Carroño Vargas, don Gabriel Gil Martínez, don Francisco Gómez Hernández, doña María Guerrero Díaz, don José Arqueros Arqueros, doña Dolores Reche Gómiz, don Juan Palacios Romero, don Alberto Benavides Martínez, doña María del Carmen Rodríguez Mazo, doña María Ruiz Asensio, doña Josefa García Aznar, doña Carlota Sabio Pérez, don Antonio Sánchez Trinidad, don Francisco Guerrero Sánchez, don Fernando Matos Fernández, doña Esperanza Capella Guevara, doña Isabel Gómez Martínez, doña Francisca García Rosellón, doña Isabel Mesas Ruiz, doña Francisca Fernández Acosta, don Ramón Gómez Viciana, doña Rosa Martín Peón, doña Rosario Fernández Carricón, don Juan López Ortiz, doña María Magaña Bisbal, doña Mercedes Plaza Martínez, don Mariano Alcaina Serrano, doña Carmen Crespo Molina, don Federico Sánchez Hernández, doña Rafaela Sánchez Hernández, don Francisco Gutiérrez Martínez, doña Luz Alcobá Gázquez.

Con documentación defectuosa: don Joaquín Morales Herrerías, don Juan Pérez Contreras, don José María Ocaña Megías, don José Elvira Sánchez, don José Moreno Benavides.

Cursillistas del 33

En Asamblea general celebrada en la tarde del sábado último se acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero. Desautorizar a cuantas Comisiones espontáneas o individuales surjan y dotar de poderes íntegros a la Comisión oficial, constituida por las señoras María Mateos y Mercedes Alfaro, y los señores González Gómez, Vega y López; Maestre de la Barrera, Contreras Pazo y Parra.

Segundo. Aprobar el recurso de alzada entablado ante el ministro por la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 28 de diciembre de 1933 («Gaceta» del 30); que anula totalmente el decreto convocatorio de 7 de junio en su artículo 12.

Tercero. Confeccionar la lista única con arreglo a dicho decreto convocatorio, para estímulo y ejemplo de la sección 12 del ministerio de Instrucción Pública.

Cuarto. Solicitar el envío de las adhesiones provinciales a la Comisión central (Ateneo de Madrid o plaza de Alvarez de Castro, 3, primero izquierda).

Como lo es igualmente la exclusión de todos aquellos sacerdotes que en la memorable fecha del 14 de abril no tuvieron cumplidos los cuarenta años o estuvieran en parroquias de población mayor de tres mil almas. (Es acaso que el Gobierno de la República ha descubierto una relación nueva entre la capacidad jurídica y la partida de nacimiento? ¿Es que el número de vecinos, por sí solo sin otra añadidura y no la habrá, puesto que deja de consignarse, basta para cambiar la naturaleza del derecho?)

Aludí al principio, al desconocimiento canónico, que a las claras se manifiesta, con solo anotar que cesará la pensión vitalicia «cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior al que sirva de base a su clasificación como jubilado». ¿Pues, quien no ve los inconvenientes y entorpecimientos que este requisito acarrearía en la práctica

## ¿Dónde están la justicia y la equidad?

Vayan por delante un par de declaraciones que dispen posibles nieblas. Se aproximan al centenario, los artículos que en cinco lustros de periodismo activo llevo escritos para defender los intereses espirituales y temporales de la clerecía española. Oficial y privadamente participé siempre en las gestiones que de veinte años a esta parte, se han practicado.

Por imperativo del cargo que inmerecidamente desempeño, este deber de intervención parece ineludible, mas condicionándolo, como de hecho ha ocurrido, al beneplácito de la jerarquía eclesiástica, ya que todo católico y con mayor motivo el sacerdote, debe de servir a la Iglesia en la forma y modo que la Iglesia determine. Ni antes busqué medros personales a cambio del servicio ni voy ahora a la caza del provecho económico y en prueba de fácil ejecución puede quien así lo quiera, preguntar a la Secretaría de Cámara del Arzobispado y a la Mayordomía de la Catedral Primada, cual fué la nómina del Deán en los años que van de república. Y esto dicho a modo de prólogo, vamos con el proyecto de ley, aunque será ida sin vuelta, pues no hay por donde cojerlo. Articulado y prometo resumir por todos los poros arbitraria y sectarismo y un elemental desconocimiento de la estructura canónica del sacerdocio.

Principia confesando una omisión constitucional: la de no haberse dictado la ley reguladora de la extinción presupuestaria, que no era solamente trámite, sino complemento esencial del precepto de la Constitución. Seguidamente abusé yo el gobierno a sí mismo, de esta falta, apelando al comodín de la escuela liberal, sobre los hechos consumados; como si en materia de justicia distributiva y esta de que se trata lo es, el hecho, pudiera alguna vez crear el derecho.

Por tales vicisitudes; que no sendas anchas y luminosas desemboca el señor ministro en la liquidación de cuentas entre el Estado y la Iglesia; mas al encontrarse cerrada la salida, tuerce el rumbo y advierte que como «ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia católica se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de la legalidad concordada».

¿Qué clase y categoría de personal? No lo fija, antes al contrario da a entender que se refiere a todo el que en 14 de abril del 31 se hallaba en situaciones y condiciones legales, y esta posición que es la mayormente equitativa y justa, fué aquella misma con fuertes razones y voluntad firmísima defendida por don Abilio Calderón y votada por el propio señor Lerroux, Martínez Barrios y otros diputados del partido radical.

¿In qué motivos se apoya ahora el Gobierno para cambiar las rutas? El señor ministro proponente los anuncia, pero no los razona y fundamenta, limitándose a decir que se restringe «la cuantía y extensión de los derechos pasivos... a lo puramente indispensable... porque ni permite mayor amplitud de concurso la situación de la Hacienda ni hay razones de orden moral que aconsejen extender ese derecho».

¿Pero ¿en qué quedamos? Si es derecho, sustantividad y fuerza jurídica, como lo es efecto, su declaración y otorgamiento no puede quedar condicionada a ningún género de razones porque sobre todos, son cuales fueran, mañada y domina la justicia, el *ius* que es propiedad y dignidad personal o adquirida, legítimamente y no admite exposiciones ni regateos. En la relación jurídica que supone dos sujetos, uno que tiene el derecho, otro al que le incumbe el deber correlativo no cabe interposición que niegue o estorbe su cumplimiento.

Si la situación de la Hacienda no permite hoy dar efectividad al derecho, procede en buena lógica reconocerlo primeramente y luego pedir una moratoria, abrir un plazo, esperar en fin un tiempo mejor para que el crédito se satisfaga y cancele; pero excluir, borrar el derecho en un régimen democrático que es esencialmente igualdad para todos los ciudadanos, es un recurso, una teoría incompatible con los principios de justicia y equidad.

Como lo es igualmente la exclusión de todos aquellos sacerdotes que en la memorable fecha del 14 de abril no tuvieron cumplidos los cuarenta años o estuvieran en parroquias de población mayor de tres mil almas. (Es acaso que el Gobierno de la República ha descubierto una relación nueva entre la capacidad jurídica y la partida de nacimiento? ¿Es que el número de vecinos, por sí solo sin otra añadidura y no la habrá, puesto que deja de consignarse, basta para cambiar la naturaleza del derecho?)

Aludí al principio, al desconocimiento canónico, que a las claras se manifiesta, con solo anotar que cesará la pensión vitalicia «cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior al que sirva de base a su clasificación como jubilado». ¿Pues, quien no ve los inconvenientes y entorpecimientos que este requisito acarrearía en la práctica

POR TELEGRAMA

## Detención de dos supuestos asaltantes de la Caja de Ahorros de Bilbao

Bilbao, 18. Han sido detenidos los hermanos Jesús y Serafín Fernández a los que se les ocuparon treinta mil pesetas que se supone proceden del asalto a la Caja de Ahorros en el que los detenidos intervinieron según las pesquisas practicadas hasta ahora.

a las autoridades de la Iglesia? Absolutamente inadmisibles este trámite que situa y localiza iba a decir que estaba, el cobro de cuatro ochavos al margen y extramuros de la jerarquía.

Hago aquí punto, no por falta de tela que cortar, sino porque basta y sobra con lo dicho, para que los señores diputados derechistas que recibieron de sus electores el mandato de acabar con la legislación laicista de las Cortes Constituyentes y bien se advierte que todavía colea, cumplan su encargo sirviendo a la justicia y al derecho.

¿Qué designios y propósitos se encubren en la distinción que en el proyecto se establece entre el clero rural y el ciudadano, entre el parroquial y el catedralicio, cuando todo es uno, a Dios gracias con unidad de amor y disciplina, con unidad también de sufrimientos y resignación? Esas burdas distinciones de «alto y bajo Clero» sin consistencia en la realidad, confinadas todavía en la zona inferior de «lugares comunes» de cierto periodismo togolita, no se avienen con la equidad de que el 30 de Diciembre último hacia gala el señor Lerroux contestando al infatigable Diputado por Palencia. Sobre que en los presupuestos de la Monarquía, cánones y beneficiados percibían menos que un portero del Congreso y a contar del primer solsticio republicano, se redujo la percepción a términos casi infinitesimales. Mas del sesenta por ciento de estos sacerdotes, cargados muchos de ellos de títulos, de años y de méritos, no cobraron cinco pesetas por día y algunos ni a tal cantidad han llegado.

¿Es esta la justicia que manda hacer la República? Limosnas no; derecho solamente y este sin menoscabo ser respeto y consideración que a la jerarquía eclesiástica le es debido.

J. POLO BENITO

POR TELEGRAMA

### Los sucesos de Bilbao

Resultaron dos heridos de bala y siete contusos

Bilbao, 18.—En los disturbios que precedieron a la charla del señor García Sanchiz, resultaron dos heridos de bala y siete contusos.

El gobernador ha manifestado que la fuerza pública no usó las armas de fuego y extremó la prudencia.

Agregó que a la llegada del tren de viajeros procedente de Portugal, un grupo de extremistas agredió a los que venían en él con porras, resultando contusionado el escritor don Juan Antonio Zunzunegui y el médico don Bruno Alegría.

POR TELEGRAMA

### Dice "El Siglo Futuro"

La nota de la minoría tradicionalista, el Parlamento y el Gobierno

Madrid, 18 3'30 tarde. «El Siglo Futuro» publica un artículo en el que dice que la nota de la minoría tradicionalista publicada ayer, es la que debía esperarse de las fuerzas tradicionalistas, que nada tienen que ver con la vida del Parlamento y del Gobierno, pues representan la negación total de sus principios.

—Los españoles—se añade—deben considerar imposible un sistema perturbador, así como quienes temen algunos principios tradicionalistas desnaturalizándolos, deben convencerse de que, tarde o temprano, será preciso adoptar el doctrinario tradicionalista íntegro.

Se dice también que, por hoy, son bastantes 25 diputados de que consta la minoría, para mantener en el Parlamento una actitud que obligue a gobernar claramente.

POR TELEGRAMA

### En Portugal estalla un movimiento revolucionario

Lisboa, 18 Esta mañana estalló un movimiento revolucionario sindicalista y comunista. La capital se encuentra completamente dominada por los revolucionarios.

Se ignoran detalles de las provincias por estar cortadas las comunicaciones. Se ha establecido además una censura rigurosa.

Detalles obtenidos

Se sabe que el movimiento revolucionario estaba preparado para estallar a las dos de la madrugada iniciándose en toda la nación. Parece que se retrasó en algunas capitales.

En Lisboa a esa misma hora varios grupos armados recorrieron las calles. Se originaron encuentros con la fuerza pública.

El propósito de los rebeldes era desarmar a la policía, asaltar los cuarteles y cortar la luz y las comunicaciones.

A las cinco de la madrugada, el movimiento estaba generalizado en toda la nación.

Fracasa el movimiento

El movimiento revolucionario está totalmente fracasado.

A las tres de la tarde reinaba completa tranquilidad reanudándose los trabajos. Abrió todo el comercio. Solo se oyen algunas explosiones de bombas en los puntos extremos de la población.

El gobierno se encuentra reunido en el cuartel del Rosario y se tomó militarmente la capital.

Se ordenó el cierre de bares, cafés y teatros. Circulan los tranvías.

Se han practicado muchos registros encontrándose numerosas bombas.

Fueron detenidos varios revolucionarios que vitoreaban a la revolución social.

Sucesos en otras capitales. Se sabe que han ocurrido sucesos sangrientos en varias capitales.

En Coimbra, los rebeldes volaron con dinamita el edificio de la Central Eléctrica quedando a oscuras la ciudad.

En las proximidades de Lisboa pusieron bombas al paso de un tren de mercancías.

El maquinista Luis Navales resultó gravísimamente herido y otros empleados ferroviarios contusionados. Se han enviado trenes de socorro.

También para el lugar del suceso han marchado los ministros del Interior, Comercio y Obras Públicas.

Los ferroviarios se han negado a secundar la huelga.

En Oporto reina tranquilidad. Colisión al asaltar un cuartel.—Numerosos heridos

Lisboa, 18.—En Coimbra varios grupos de comunistas asaltaron el cuartel de la Guardia republicana, logrando desarmar a los soldados, pero acudieron fuerzas de Liria entablándose una colisión, resultando dominados los rebeldes entre los que se practicaron varias detenciones.

No se sabe que resultaran muertos, pero el número de heridos se eleva a un número considerable.

**Lámparas baratas a 70 céntimos**

en José María Donoso Iribarne

Avda. de la República, 25. — A

POR TELEGRAMA

### Por los ministerios En Gobernación

Son capturados los autores del asesinato del teniente señor López León

Madrid, 18 3'30 tarde. El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los informadores que habían sido capturados los susuestos autores del asesinato del teniente señor López León, en el término de Arjonilla.

Los detenidos se apodan «Panaviaje», «Megusta» y «Ancaco».

Añadió que había tranquilidad en provincias.

En Guerra

El alcalde de Barcelona Hoy estuvo en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el señor Martínez Barrio, el alcalde de Barcelona.

### Alcance político

POR TELEGRAMA

«El Debate» y la Reforma Agraria Madrid, 18 3'30 tarde. El diario madrileño «El Debate» se ocupa en su número de hoy de la reforma agraria, combatiendo preferentemente al Instituto cuya revisión reclama.

Una combinación de las comisarias en Madrid

El Director general de Seguridad ha decretado una nueva combinación de las comisarias en que está dividido Madrid y ha designado para el mando de la nueva brigada a don Eduardo Roldán.

La provisión de la Alta Comisaría Se asegura que será nombrado Alto Comisario en Marruecos en sustitución del señor Moles, el exministro don Ramón Feded.

Anúnciese en «La Independencia»

**AGENCIA "BOM" DE NEGOCIOS**

CON ASESORIA JURIDICA

HABILITACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS -- ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS -- RECLAMACIONES Y COLOCACIÓN DE CAPITALES EN FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS -- HIPOTECAS -- CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES.

COMPRA Y COBRO DE CREDITOS

Eduardo Pérez, 12, bajo. Teléfono, 4-7-3

### Recaudación de Cédulas Personales

Se pone en conocimiento del público que el periodo voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes.

Por telégrafo

### En el Congreso

LA SESION DE AYER

Proposición de ley sobre el paro obrero.—Continúa el debate de la interpelación sobre los sucesos de diciembre

La intervención del señor Prieto da lugar a que se promuevan escándalos

La sesión

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba.

Hay animación en los escaños y mucha concurrencia en las tribunas públicas.

El banco azul desierto. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a examinar el

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley fijando las fuerzas navales.

El Sr. LADREDA (de la CEDA) defiende una proposición de ley contra el paro obrero.

Solicita la colaboración de todas las fracciones de la Cámara para que se apruebe la proposición.

Aboga porque se haga una activa política de Acción social para proteger a los trabajadores.

—Es necesario—añade—para ello intensificar los trabajos y acometer obras públicas remuneradoras para la riqueza del país.

(Entran los ministros de Obras Públicas y Agricultura tomando asiento en el banco azul)

—Es necesario—continúa diciendo el señor Ladreda—tranquilizar la vida política y normalizar la economía.

Dice que la acción social que hay que acometer, debe completarse con la institución del seguro de paro, que no ha fracasado como asegura el ministro de trabajo.

El Sr. BESTEIRO interviene congratulándose que sean otros grupos políticos quienes tengan esta iniciativa.

Dice que no deben temerse desnaturalizaciones porque todo se realiza a costa de la disminución de jornales y aumento de horas de trabajo.

(Las derechas protestan)

Continúa el señor BESTEIRO y afirma que las empresas capitalistas no se asustan por guerras ni por calamidades.

(Nuevas protestas en la mayoría de la Cámara).

Entran los ministros de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

—Aunque se aumenten—añade el señor Besteiro—las obras públicas hay problemas que se atenúan, pero no se resuelven. Solo se resolverán implantando los principios socialistas.

El Sr. MORENO HERRERA: España está cansada de capitalismo y socialismo.

Usa de la palabra el Sr. PRIETO. Niega que los socialistas dieran el beneplácito al Gobierno que preside el señor Martínez Barrio.

Recuerda que Lerroux aconsejaba a sus huéspedes el incendio de los registros de la propiedad y que aventarían las cenizas.

Continúa atacando las represiones violentas que se hicieron por las fuerzas y dice que ayer escuchó al señor Martínez Barrio pero no convenció a nadie y dejó flotando la realidad.

El Sr. MARTINEZ BARRIO insiste en que no hubo crueldad en la represión de los sucesos de diciembre.

Lamenta que todos los sectores políticos estén pagando contribución con actuar en el Parlamento.

Niega que haya hecho insinuaciones malévolas para el Gobierno Azaña, pues sólo se propone defender sus convicciones con honradez y ayer escuchó aplausos que agradece y le enorgullecen.

El Sr. PRIETO rectifica. Dice que a pesar de estar la corriente de la opinión contra Sanjurjo, se le indultó en contra de quienes pedían el cumplimiento de la sentencia de muerte.

—Esto demuestra—añade—que el gobierno Azaña no tuvo crueldad.

Ahora, se ha formado la guardia en el penal del Castillo de Santa Catalina para recibir a Sanjurjo presentándole armas; y la oficialidad le pidió su venia al penado para disolver al pelotón.

Se promueve un gran escándalo. Los tradicionalistas protestan violentamente distinguiéndose el señor Comín que increpa duramente a los socialistas y más especialmente al señor Prieto.

El Sr. ALBA le llama la atención recordándole que falta al cumplimiento del reglamento de la Cámara.

El Sr. COMIN: No me interesa. Yo me salto el reglamento a la torera.

Nuevo escándalo y nuevas protestas; esta vez más violentas de los socialistas. El tumulto dura largo rato, hasta que tras grandes esfuerzos logra terminarlo el señor Alba.

Continúa el Sr. PRIETO insistiendo en que el gobierno Azaña fue piadoso y dice que las derechas representan la negación de la obra de la República y si no lo declaran así, es por falta de sinceridad.

No concibe cómo los partidos liberales y los masones han podido unirse con las derechas para hacer estas Cortes.

—Los socialistas—agrega—estamos profundamente alarmados.

Interviene el Sr. MAURA. Asegura que en los sucesos ocurridos en el Parque María Luisa, de Sevilla, no hubo delito como se demostró por las investigaciones que se hicieron.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

### Al terminar la sesión

Comentarios en los pasillos

Manifestaciones del señor Comín

Al terminar la sesión se animaron los pasillos de la Cámara haciendo apasionados comentarios.

El diputado tradicionalista señor Comín declaró que ellos no están dispuestos a consentir que los compañeros que se unieron por idéntica propaganda electoral, falten a la palabra empeñada a sus electores.

—Si fuese preciso—añadió—dentro de la minoría tradicionalista surgirían escisiones, pero no lo serán por el hecho de estar todos conformes y exista unanimidad en salvar el honor. Si no sale adelante la petición sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo, el proyecto de amnistía y cuanto se prometió a nuestros electores, los tradicionalistas están resueltos incluso a renunciar sus actas. Y si no fuera posible realizar lo ofrecido, todos nos marcharíamos del Parlamento, porque la política y el Gobierno nos tienen sin cuidado, y el acta, igual.

Contra Albornoz

Firmada por el conde de Vallena y otros diputados, se ha presentado una proposición pidiendo se declare inadecuado el nombramiento del señor Albornoz como presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Gil Robles se excusó de opinar sobre la cuestión diciendo que la trataría con sus amigos en una reunión que al efecto estaba convocada.

Dice el señor Barcia

El señor Barcia decía que las derechas proceden de una manera absurda, pues si obran con cautela, el señor Lerroux hubiera encontrado una fórmula para aprobar las actas de Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce y hubieran quedado aprobadas sin la protesta de nadie.

Opina el señor Martínez Barrio

El ministro de la Guerra señor Martínez Barrio no creía que la proposición sobre la validez de las actas de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, llegue a la mesa de la Cámara, porque usando este procedimiento se podrían anular todos

los nombramientos de la República. —El Gobierno—añadía—puede fluctuar entre su propio criterio y el de las fuerzas que le apoyan; aunque este es una claudicación que yo no comparto.

Respecto a la amnistía opinaba que sólo corresponde al Gobierno, porque es una cuestión de clemencia, ya que él no acepta el criterio de las derechas que la piden como una reparación de injusticia.

Cotizaciones de Bolsa

POR TELEGRAMA

Madrid, 18 12 noche. Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:

Francos	47'65
Libras	37'85
Dólares	7'59
Francos suizos	234'75
Yenes	64'00
Reserva portuguesa	00'00

POR TELEGRAMA

### Asaltan el Ayuntamiento y cometen varios desmanes

Ciudad Real, 18.—Dicen de Fuente del Fresno que un grupo de obreros penetraron tumultuosamente en el ayuntamiento.

El alcalde pidió por teléfono auxilio a la Benemérita y los revoltosos asaltaron el despacho y rompieron el aparato telefónico.

Por fin acudieron dos parejas de la guardia civil desalojando a los asaltantes y deteniendo a varios.

Se ha clausurado la Casa del Pueblo, pero el gobernador ha prometido abrirla si los levantiscos deponen su actitud.

### Jazmines Negros

EXOTICA COLONIA

No se parece a ninguna otra. Fina y persistente como un Extracto

Venta a granel Almacenes La Virgen del Pilar Puerta de Purchena, 2

Las personas de buen gusto usan buenos perfumes, ninguno como

POR TELEFONO

### Ultima hora

Fallece un periodista

Madrid, 19 tres madrugada. A última hora nos llega la sensible noticia de haber fallecido repentinamente nuestro estimado compañero en la prensa Buenaventura Vidal redactor de «La Nación».

Una colisión con los de la F. U. E.

Dicen de Zaragoza que con motivo de la venta de un periódico órgano de la F. U. E., se produjo una colisión entre grupos de distintas ideologías políticas cruzándose numerosos disparos.

Una bala alcanzó al transeunte Manuel Baezgas, hiriéndole gravemente.

Una agresión

En Santander comunican que en el pueblo de Ajo, a consecuencia de una discusión política fué agredido por varios individuos que lo acacharon, el vecino Pedro Vega, recibiendo tres puñaladas que le produjeron heridas de extrama gravedad.

Asamblea de dependientes de comercio

Comunican de Barcelona que a las dos de la madrugada terminó la Asamblea de dependientes de comercio que habían reunido para tratar de las mejoras del gremio.

Los ánimos están excitadísimos. Varios grupos recorrieron las calles cometiendo desmanes y rompiendo varias lunas de escaparates.

Un consejo que no puede olvidarse

Si pasas por Almería por Colchones y por Sábanas, cómpralas al fabricante de la calle de Granada. Fábrica de tejidos de la calle Granada núm. 17.

ESPECTÁCULOS

En Cervantes

Función para hoy viernes. A las diez de la noche, debut de Comitré, el hombre de los mil misterios y su compañía.

En Hesperia

Cine sonoro. Funciones para hoy. A las diez de la noche, «El signo de la Cruz».

**Vapores Correos franceses**

de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1934, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera (De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 pesetas. Idem idem.)

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina de Muelle, 12.—Málaga.

# Tintorería Francesa

Casa Central: Málaga.—Torrijos, 57-59.

Desinfección y Planchado de toda clase de Prendas por procedimientos modernos **SISTEMA FRANCÉS**

Esta Casa ha establecido desde esta fecha una

## Sucursal en Almería

TIENDAS, 20

Perfección, celeridad y economía en todos los trabajos de tintados o lavados a seco en seda, lana, algodón y sus mezclas.—LUTOS CON PRONTITUD.

### Curiosidades

## Facultad orientadora de las palomas

La extraordinaria facultad que poseen las palomas mensajeras para orientarse hacia sus palomares, es tema que ha suscitado interminables discusiones en torno a las más variadas teorías. Los estudios realizados por nuestro compatriota Estupinán han desmentido la teoría de los que afirmaban que ese admirable instinto residía en la vista. Sobre que, además, dada la lejanía de la tierra, la paloma que tuviese su palomar a 300 kilómetros de distancia, había de remontarse, para verlo, a 7.000 metros de altura. Igualmente, la práctica ha demostrado no ser cierto que la paloma retenga en su memoria el camino recorrido en el viaje de ida, para deshacer el mismo camino al regreso. Tampoco es cierto que las palomas en su vuelo sigan las indicaciones del sol, ni que vuelen, como las aves emigrantes, hacia el clima a que están acostumbradas. Se ha demostrado que, si durante su ausencia se traslada su nido de emplazamiento, la paloma, a su regreso, lo busca y se encamina a donde haya sido trasladado, siempre, claro es, que no se haga el cambio a grandes distancias.

Pero de la misma manera que se ha demostrado que una paloma, a oscuras o con los ojos vendados se traslada a su nido, orientándose sin titubeos, se ha podido apreciar que, tapándole los ojos, la misma paloma titubea en revoloteos, que patentizan su desorientación y desconcierto.

Esto ha servido para fundamentar una nueva teoría, que es la que está más en boga, y según la cual, en los órganos auditivos de las palomas hay una substancia que hace el papel de detector en la telefonía sin hilos, y va captando las variaciones térmicas, eléctricas y magnéticas. Desde luego, en la anatomía del oído de las palomas funciona un órgano o laberinto compuesto de tres tubos, que desembocan en una cavidad común, y rellenos de otros tubos membranosos, provistos de apéndices nerviosos, sensibilísimos, y llenos de un líquido, en el que flotan infinitos de corpúsculos calcáreos en continuo movimiento. En la vivisección se comprueba que, excitando cada uno de esos tres conductos semicirculares, se determina en el animal una fuerza irresistible que le excita a volar hacia adelante, o hacia atrás, a la derecha o a la izquierda.

Y ello ha servido de base para fundamentar la teoría de que la cabeza de las palomas no es sino un perfectísimo aparato receptor de telefonía sin hilos.

Viene a confirmar esta presunción uno de cuyos defensores más entusiastas en el canónigo de Granada doctor Pérez, el hecho de que los días de lluvia, cuando la atmósfera está más cargada de electricidad, las palomas se orientan a muy poca altura, mientras que, en los días serenos, buscan altas zonas de mayor presión eléctrica.

Sin embargo, aparte de la veracidad problemática de esta teoría, es lo cierto que las palomas mensajeras tienen desarrollado su instinto en forma extraordinaria. Hace unos días, el simple paso de un halcón sobre Barcelona sobrevivió de manera ostensible, en sus nidos, a los pichones, que no podían ver, ni lógicamente presentar el paso de su tradicional enemigo, a una distancia y a una altura tal que hacía materialmente imposible que pudiera ser percibido desde el interior de los palomares.

No ha logrado la ciencia encontrar explicación terminante y plenamente satisfactoria a esos fenómenos de la naturaleza. Las cosas más sencillas tienen sus misterios insondables; pero mientras los investigadores derrochan tinta y papel para explicar y divulgar sus teorías, que van siendo sucesivamente contradichas, la Humanidad se aprovecha para su utilidad o para su diversión, de esos mismos admirables fenómenos que los sabios no logran explicar.

Porque frente a la teoría eléctrica de la orientación de las palomas, han brotado una nube de cépticos y de contradictores.

ENRIQUE DE ANGULO

### Critica

## La semana cinematográfica

Pocos títulos recomendables se nos ofrecen en esta semana. En el Fíguro se ha puesto otra adaptación de Edgar Wallace con el título de «El hombre del antifaz blanco», esta vez con perjuicio de la novela policíaca. La cinta quiere ser sensacional a fuerza de artificios y de utilizar el conocido recurso

de hacer asesino a un hombre de apariencia bondadosa que se presenta como filántropo. Película pesada y monótona, que si en lo moral consigue salvarse, desde el punto de vista cinematográfico no la recomendamos.

En la Opera se ha puesto por estos días una cinta titulada «Chofer con Faldas». Con ello va expresado que el tal chofer no es un profesional del volante, sino una graciosa mujercita con mono de chófer. De todos modos hace una rápida carrera, hasta casarse con su apuesto patrón. He aquí un modo original de suprimir la lucha de clases. Y muchas cinematófilas que vean este film en la pantalla harán su propósito interior: «Hay que aprender a manejar el volante». La película que nos han servido en la Opera es una cinta para pasar un rato entretenido; y no cremos que sus autores se hayan propuesto más que esta finalidad, que han conseguido plenamente. Trama fácil y bien realizada, sin que refiriéndonos a las normas de decencia haya cosa grave que oponer.

«Farándula trágica», dada en el Coliseum, es un drama de circo en que se venga un adulterio. Trátase de una cinta impresionante y bien ejecutada, pero que no podemos aplaudir por versar toda la acción alrededor de un tema francamente reprobable. En «Farándula trágica» se excitan demasiado trágicamente las más censurables pasiones, desde unos amores ilícitos hasta la venganza más cruel.

«Mater dolorosa», en el Fíguro. Otro film a base de un argumento idéntico al anterior, aunque por distintos caminos. Un folletín descabellado con su correspondiente caso de adulterio. Esta película debe rechazarse por entero, pues por no haber nada digno de alabanza no se da en ella ni siquiera la maestría que suele dedicar a sus creaciones el conocido director de la pantalla Abel Ganco.

Por último, ciérrase este septenario pelicular con una producción española, «Sierra de Rondas», estrenada en el Alcázar. Tiene esta cinta cosas excelentes: fotos, escenarios, ambiente, etc.; pero a pesar de todos esos elementos asombra por su inanidad. Florián Rey no ha acertado en esta producción. Hay elementos de buena película, mas el conjunto se presenta deshilachado y una lentitud abrumadora. Y el cine lo primero que exige es movimiento. Tampoco desde el punto moral se salva esta desafortunada producción, que verdaderamente sentimos no poder recomendar a pesar de tratarse de una creación hecha con artistas, escenarios y dinero españoles.

MONTECLARO

## FRANCESAS

Francesa diplomada, católica. Clases particulares y colectivas en domicilio propio. Razón en esta Administración.

## Futbol

Campo de la Ciudad Jardín

El domingo, 21,

Primer encuentro del Campeonato de España Amateur

Imperial F.C. de Murcia

Athletic Club de Almería

Precios populares

## Parraleros

Injertos de uva legítima de Ohanes sobre pie americano Rupestris del Lot. Gloria. Chaselas y Aramones. Dos, tres y cuatro metros de altura. Viveros a 1.500 m. sobre el nivel del mar. Antonio Ortega, Médico.—Ohanes.

Lea V. todos los días «La Independencia»

### Nuestros corresponsales

## Desde Berlín

Hay que cambiar de táctica

Pocos hay que sepan mantener su opinión; muchos la cambian fácilmente, y otros no la cambian, pero pretenden hacer lo contrario de lo que piensan antes. Un ejemplo: cierta clase de prensa. Basta examinar un poco más a fondo lo que a diario publica, para ver que un día defiende la antitesis de lo que sostuvo antes, ya sea intencionalmente o por influjo de ciertos elementos que, en virtud de semejante mutabilidad, tratan de pescar a río revuelto.

Antes no cesaban las lamentaciones en cuanto a la terrible opresión que sufría el pueblo alemán por parte del sanguinario gobierno nazi, presentado como una turba de usurpadores. Se decía que el Gobierno permitía las más atroces crueldades contra los judíos y partidarios de una política diferente a la suya, que las personas honorables estaban obligadas a huir de Alemania por ser culpadas injustamente de hechos que jamás cometieron; en fin, se habla de un país sin cultura, cuyos habitantes se dejaban maltratar como un tropel de indolentes analfabetos. De súbito, este pavor se tornaba en estupor ante el brusco cambio de la corriente difamatoria antialemana: no eran ya los usurpadores los que dominaban, sino el pueblo, sediento de agredir a las demás naciones, desobediendo a los mandatos de sus caudillos.

No era preciso discurrir mucho para encontrar la causa de semejante mutación. Alemania insistía energicamente en su petición de que se abandona las demás naciones con arreglo a una solemne promesa, dada en Versalles, o que, al menos, se le diera, por fin, la igualdad de derechos. El canciller había anunciado que si los otros signatarios de Versalles seguían eludiendo, en la Conferencia de octubre, el cumplimiento de sus obligaciones, negándole a Alemania la igualdad de derechos, este país se vería obligado a abandonar la Conferencia del Desarme y a retirarse también de la Sociedad de las Naciones. Al reanudar la Conferencia, muy pronto se evidenció que en Ginebra se seguía la misma táctica de antes. Ahora el nuevo plazo de espera había ido a ser aumentado a ocho años y el control anunciado aplicado unilateralmente a Alemania.

Como hombre de palabra, Hitler cumplió a su vez lo que había anunciado: Alemania se retiró de la Conferencia del Desarme y de la Sociedad de Naciones. Al mismo tiempo, volvió a concretar en su discurso del 14 de octubre la firme voluntad de Alemania de no plegarse a ninguna nueva exigencia ni humillación, pero reiterando también, al mismo tiempo, los profundos deseos de paz de Alemania y su franca disposición de entenderse con Francia. Pues bien, a estas inequívocas protestas, cierta prensa advierte ahora que no se puede dar crédito a las palabras del canciller o de otros representantes del gobierno, porque el pueblo piensa de modo diferente y arde en deseos de agredir a las demás naciones. ¡Qué espectáculo más indigno, lo

de atribuir lo contrario de lo que se declara anteriormente! ¡Ojalá que pronto se dé cuenta el mundo del inminente peligro de semejante actitud para todos los pueblos! Y que luego reconozca que por un lado rebaja al gobierno de un país y a su justicia, compadeciendo al pueblo sojuzgado, mientras que por el otro lado se difama a este mismo pueblo, pintándolo como brutal, agresivo y desobediente a un gobierno. A. BRAUN

Berlín, Enero 1934.

300 plazas con 3.000 pesetas de

Guardias de Prisiones

Próxima convocatoria. Programa facilísimo.

Informes y preparación: Eduardo Pérez, número 10, bajo izquierda, de cinco a siete tarde.

## AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

## Ocasión

Se vende un armonium, en buenas condiciones. Precio fijo, 250 pesetas. Razón en esta Administración.

## EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

## Se vende

Una casa en la calle Primero de Mayo, núm. 25, en buenas condiciones. Razón, calle Infanta, 5, bajo derecha.

## HEMORROIDES (Almorranas)

Después de varios años de experiencia puede garantizar el

## Dr. Francisco Soriano

la CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

## PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS

Exclusiva de venta para Málaga y Almería.—JOSE MARIA MOLINA.—Almacén de Especialidades Farmacéuticas.—G. Riego, 47 pral.—Teléfono, 2-4-6 Apartado, 68.—ALMERIA.

## Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

—DEL—

## Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SUSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS». Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida. Arrancadores en estrella triángulo y año de aceite. Aparatos de calefacción en general ispuertos para todos los voltajes. Lámparas «OSRAM» y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Correas de goma y cuero. Poleas de hierro y madera. Previo estudio técnico y presupuesto gratuitos. Realizanse instalaciones complejas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

## José María Donoso

PERITO INDUSTRIAL

Avenida de la República 25 - A.—Teléfono, 3-9-3. Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Altx, 3-A.—Teléfono, 1-7-8 ALMERIA

## Román Sierra Forniés

Médico Militar retirado

ODONTÓLOGO.—DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS PULMONAR

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid

Calle Capitán Galán, (antes Martínez Campos), núm. 1, bajo CONSULTAS: Medicina y Cirugía general, de 12 a 1 y de 3 a 5. DENTISTA: de 10 a 12 y de 5 a 7.

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar

## DOCTOR MONROY

Cirugía general

RADIODIAGNÓSTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA

Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.

ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

## Raigales

Encabezados de parras del país seleccionadas. DE OLIVOS de 1 y 1 1/2 metros altura superiores. Se venden en Tabernas. Informarán: Diego Martínez Martínez, calle de la Gloria.—Tabernas.

Se limpia en seco

trajes de señora y caballero; se limpian pieles y terciopelos y ropas eclesiásticas y militares.

Los trabajos se entregan a las 48 horas. Marín, 3, frente a Berrinche.

Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de MATRIZ, EM RAZO Y PARTOS

DE LA CLÍNICA TOCOCINEOLÓGICA DEL

HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PÉREZ, 9.

4 TOMOS 4

forman un ejemplar completo del

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

MÁS DE 3.700 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS - INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

y pequeño Directorio Universal

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

LE COSTARÁ MUY POCO Y LE BENEFICIARÁ MUCHÍSIMO

Annuaire Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S.A.

Enrique Granados, 65 y 67 - BARCELONA



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral.

Vida Religiosa

Santos de hoy, viernes
Santos Basiano, Wiltano, obs.; Canuto, r. Mario, Marta, Audifaz, Abaco, Pablo, Geroncio, Jenaro, Saturnino Suaco, Julio, Cato, Pia, Germana, Ponciano, mrs.; B. Juan de Rivera, ob.

Santos de mañana sábado
Santos Fabián, D., Sebastián, Neófito, mrs.; Mauro, ob., Eutimio, ab.

Jubilios Circular
Hoy en San Sebastián.
Mañana en la misma Iglesia.

Parroquia de San Sebastián
Continúa la novena al Santo titular de esta parroquia con los siguientes cultos:

Programas para hoy
SEVILLA.
Noche de 9 a 12. Programa variado. Selecto concierto.

MADRID.
Tarde, 19.00. Campanadas de Gobernación. «Efermidades del día».

Señales horarias.—«La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

SEVILLA.
Noche de 9 a 12. Programa variado. Selecto concierto. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa, y mercados. Boletín meteorológico.

MADRID.
Tarde, 19.00. Campanadas de Gobernación. «Efermidades del día».

MIL PESETAS
el que presente «C. SÚLAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS»...

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ
RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS
NO TIENE RIVAL
Y ES EL REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

Señales horarias.—«La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

VALENCIA.
21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

BARCELONA.
18: Selecto concierto por el trío del Radio: 18.30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero.

Sección primera.—Vista de la causa número 372, del año 1933, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de daños.

TRIBUNALES
En la Audiencia

Sección primera.—Vista de la causa número 372, del año 1933, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de daños.

Juzgado de Berja, por el delito de tenencia de explosivos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 60, del año 1933, procedente del Juzgado de Gergal, por el delito de lesiones.

Vista la causa número 64, del año 1933, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de daños.

Sección primera.—Vista de la causa número 198, del año 1935, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de insultos.

Vista de la causa número 352, del año 1933, que el Juzgado de la Audiencia sigue por el delito de robo.

En la sección segunda no hay señalamiento anunciado.

Ayer mañana se celebró en la sala 1.ª la vista de la causa número 185 del año 1933, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de hurto, contra Juan M. Agüero.

También se celebró en dicha la vista de la causa número 157, del año 1931, procedente del Juzgado de la Audiencia, por el delito de daños, contra Antonio Juárez Almansa.

Correo de la provincia
Huércal-Overa

Robo frustrado
La Guardia civil detuvo a Juan Díaz Romero (a) Virgen, el cual intentó robar en el domicilio de don José María Martínez Gómez.

Choque de dos automóviles
La Guardia civil que prestaba servicio de correrías, tuvo conocimiento de que en la curva del Paseo de esta localidad, habían chocado dos automóviles.

La Benemérita se personó en el lugar del suceso, encontrando al automóvil matrícula de Murcia número 4960.

propiedad de Miguel Martínez Gómez, el cual había chocado con el ómnibus de Alsina, matrícula de Alicante, número 234, conducido por José Martín Ramón.

El coche sufrió pequeños desperfectos. No hubo que lamentar desgracias personales.

Cantoria
Hurto de leña

En el sitio conocido por «Rambla de Torroba» de este término, fueron sorprendidos por la Guardia civil los vecinos de esta, Pedro Egea Gandía y José Flores Liria, los cuales conducían en dos caballerías dos cargas de leña de olivo.

Al ser interrogados sobre la procedencia de dicha leña, manifestaron que la habían robado en el sitio conocido por «Cerropiñero».

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juez.

NOTICIAS
Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Rosario Cantón Criado, José Chaparro Torres y María Dolores Ortiz Núñez.

Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Luis Robles Ramón con María Segura Martínez.

Se alquila
un garage en la calle de Arapiles. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Reclamado detenido
En la barriada de Cabo de Gata fué detenido por la Guardia civil, Juan Rodríguez Alonso, el cual se hallaba reclamado por el Presidente de la Audiencia, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Fué puesto a disposición de la autoridad reclamante.

Riña
En la Casa de Socorro fueron asistidos de heridas leves, Manuel Collado Rodríguez y Emiliano Martínez Carretero, las cuales se produjeron en riña.

Hallazgo
Juan Saldaña Francés presentó en la Comisaría 135 piezas de cubiertos de plata, que encontró en un sifón de riego de la finca Rambla de Matistero.

Supónese que dichos cubiertos sean sustraídos del chalet Villa María, propiedad de don Eduardo Ferrera.

Malos tratos
Miguel Vázquez Jerez denuncia a Juan Guerrero del Aguila, por malos tratos de palabra y obra.

Se alquila
en la Rambla de Belén un local apropiado para establecimiento y vivienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Por desobedecer
La Guardia de Seguridad presentó en Comisaría a José María López, por desobedecerle al requerirle para que no fuese en bicicleta por la calle de las Tiendas.

Pendientes que vuelven
El agente de guardia presentó en Comisaría una papeleta de empeño del Monte Piedad de unos pendientes de oro y brillantes, la que le fué ocupada a Francisco Manzano Rodríguez.

Dichos pendientes le fueron robados a doña Virtudes Villar Maldonado.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30, de 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
Vapor español «Artza Mendiz», de Alicante, con carga y pasaje.

DESPACHADOS
Vapor español «Artza Mendiz», para Málaga, con carga y pasaje.

Nuevo horario
Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LISTA (POSTE RESTANTE)
De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_

en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea se le suscriba a

«La Independencia»

de \_\_\_\_\_ de 1934

Firma \_\_\_\_\_

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos y a los tísicos

A los disentericos, cuya vida se atenua sin un remedio verdadero, momento heroico que corta en diarreas, mortal casi siempre.

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada.

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS.

LO DIERN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 30 AÑOS.

NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas.

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios